



**CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS**

**G & G, S.A.**

RUC: 200860-1-395345 DV. 81

**PLAN DE AUDITORÍA AMBIENTAL  
VOLUNTARÍA**

**EMPRESA:**

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A.**

**(CAISA)**

**REPRESENTANTE LEGAL:**

**GUSTAVO ARANGO SMITH**

**LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE EL BARRERO, DISTRITO DE PESÉ,  
PROVINCIA DE HERRERA**

**AUDITOR LÍDER:**



**ING. ABDIEL GAITÁN V.**

**DIPROCA -AA-005-2008/Act 2017**

**2019**

*ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.  
David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com*

## CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	DATOS GENERALES DE LA EMPRESA .....	4
III.	LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA.....	5
IV.	REPRESENTANTE LEGAL.....	5
V.	ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI.	EQUIPO AUDITOR Y CONTRAPARTE TÉCNICA.....	6
VII.	BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y OPERACIONES DE LA EMPRESA.....	9
VIII.	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORIA AMBIENTAL .....	18
IX.	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ENSAYOS. ....	21
X.	CRITÉRIOS DE AUDITORIA AMBIENTAL .....	22
XI.	ANEXOS .....	25

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Auditoría Ambiental Voluntario que será llevado a cabo por la empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., (CAISA), cuyo representante legal es el señor Gustavo Arango Smith. El presente Plan de Auditoría Ambiental se ejecutará de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 57 del 10 de agosto de 2004, que reglamenta el proceso para la evaluación de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), además de la Resolución AG 0526-2006, “Por la cual se aprueba el Manual de procedimiento para la Elaboración y Evaluación de Auditoría Ambiental y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., (CAISA), se dedica a la ceba de cerdos. Entre las áreas y operaciones adicionales se encuentra la oficina, baños, bodega de equipo y suministros, dos galeras para la ceba, separador de sólidos y laguna de oxidación.

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A, (CAISA), se encuentra ubicada en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé, provincia de Herrera, en tres propiedades Folio Real N°6020, código de ubicación 6504, superficie inicial de 22 ha + 1887 m<sup>2</sup>, Folio Real N°6021, código de ubicación 6504, superficie inicial de 7 ha + 220 m<sup>2</sup>, Folio Real N°6022, código de ubicación 6501. Superficie inicial de 4400 m<sup>2</sup>.

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., se encuentra registrada bajo el Folio 30147, desde el martes, 05 de octubre de 1954, cuyo representante legal es el Señor Gustavo Arango Smith, panameño, con cédula de identidad personal 8-415-112.

Se presenta a continuación el desarrollo del Plan de Auditoría:

## II. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa y razón social	<b>Compañía Agrícola Industrial, S.A. (CAISA).</b>
Representante Legal	<b>Gustavo Arango Smith</b>
Número de cédula	<b>8-415-112</b>
Teléfono	<b>6330-7315</b>
Correo	<b>javiersantos@caisa.com.pa</b>
Domicilio legal	<b>Panamá Oeste</b>
RUC	<b>276-303-61446</b>
DV	<b>85</b>
Actividad Principal	<b>Cría y Ceba de Ganado Porcino</b>
CIIU	<b>CIIU 11125</b>
Ubicación de la Finca	<b>Corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé, Provincia de Herrera.</b>
Coordenadas	<b>875917.95 N 552830.77 E Datum WGS84</b>
Número de cuenca	<b>N° 128</b>
Cantidad de trabajadores	<b>Tres trabajadores (3) y un encargado (1)</b>
Contra parte Técnica de la empresa	<b>Francisco Javier Santos</b>
Teléfonos de contacto	<b>6330-7315 254-8330 774-7134</b>

### **III. LOCALIZACIÓN DE LA EMPRESA**

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., se encuentra ubicada en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé, provincia de Herrera, (ver mapa de ubicación en anexos).

### **IV. REPRESENTANTE LEGAL**

El representante legal y contraparte técnica de la empresa Compañía Agrícola Industrial S.A., es el señor Gustavo Arango Smith, ciudadano panameño, con cédula de identidad personal 8-415-112.

### **V. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

**Alcance:** El alcance de esta Auditoría Ambiental cubrirá todas las operaciones unitarias y actividades auxiliares propias de la actividad de ceba de cerdos que realiza la empresa.

- Galera de ceba 1
- Galera de ceba 2
- Área del separador de sólidos
- Laguna de oxidación
- Fosa de mortalidad
- Oficina
- Baño
- Depósito
- Pozo

#### **Objetivos:**

Los objetivos de esta Auditoría son:

- ➔ Verificar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al sector porcino de ceba.

## ***Plan de Auditoría Ambiental***

- ➔ Identificar, evaluar y caracterizar los aspectos e impactos ambientales derivados del ejercicio de esta actividad.
- ➔ Evaluar los riesgos asociados a la salud y al ambiente.
- ➔ Determinar los criterios de aplicabilidad de la legislación ambiental.
- ➔ Examinar y documentar el estatus de cumplimiento de la empresa respecto de un conjunto de estándares nacionales o en su defecto por las normas extranjeras o internacionales en materia ambiental; así como las buenas prácticas de operación e ingeniería.
- ➔ Identificar y recoger la percepción de las comunidades vecinas sobre la actividad de la empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A.
- ➔ Identificar las oportunidades de gestión racional de los recursos.

## **VI. EQUIPO AUDITOR Y CONTRAPARTE TÉCNICA.**

<b>Equipo Auditor</b>	<b>Registro de Auditor</b>	<b>Responsabilidad</b>
Ing. Abdiel Gaitán V. Ing. Agrónomo	DIPROCA AA-005-2008/Act 2017	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar las actividades de la Auditoria, el equipo de Auditores y personal de apoyo.</li><li>• Dar seguimiento al trabajo asignado a los Auditores y personal de apoyo.</li><li>• Participar en el proceso de identificación de los requisitos legales aplicables a la actividad.</li><li>• Identificación, evaluación y caracterización de aspectos e impactos ambientales asociados a la actividad.</li><li>• Procesos tecnológicos, evaluación de gestión de recursos naturales.</li><li>• Descripción de la actividad y operaciones unitarias.</li></ul>

***Plan de Auditoría Ambiental***

<b>Equipo Auditor</b>	<b>Registro de Auditor</b>	<b>Responsabilidad</b>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar la logística necesaria al equipo de Auditores para la realización de la Auditoría.</li> <li>• Descripción de los hallazgos de la Auditoría Ambiental</li> <li>• Revisar la información generada y discutirla con la empresa.</li> </ul>
Ing. Ariatny A. Ortega A. Ing. En Manejo de Cuenca y Ambiente	DIPROCA-AA-025- 2016/Act 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descripción de la actividad y operaciones unitarias.</li> <li>• Identificar oportunidades de gestión racional de los recursos</li> <li>• Levantamiento de información de Salud Ocupacional y Seguridad en el área de producción de la empresa.</li> <li>• Participar en el proceso de identificación de los requisitos legales aplicables a la actividad.</li> <li>• Identificación, evaluación y caracterización de aspectos e impactos ambientales asociados a la actividad.</li> <li>• Descripción de los hallazgos de la Auditoría Ambiental.</li> <li>• Procesos tecnológicos, evaluación de la gestión de recursos naturales.</li> <li>• Descripción Ambiental del área.</li> </ul>

## **Personal de Apoyo**

Lic. Dayanis Hernández Lic. en Trabajo Social	<ul style="list-style-type: none"><li>Participación ciudadana.</li></ul> <p>Bajo la coordinación de: Ing. Abdiel Gaitán V. Auditor Líder</p>
Wigberto Gaitán V. Ing. Industrial	<ul style="list-style-type: none"><li>Descripción de instalaciones</li></ul> <p>Bajo la coordinación de: Ing. Abdiel Gaitán V. Auditor Líder</p>
Ing. María A. Salas O. Ingeniera Civil	<ul style="list-style-type: none"><li>Descripción de instalaciones</li></ul> <p>Bajo la coordinación de: <ul style="list-style-type: none"><li>Ing. Abdiel Gaitán V. Auditor Líder</li></ul></p>
Lic. Larisa González Lic. En Biología	<ul style="list-style-type: none"><li>Identificación de fauna y flora</li></ul> <p>Bajo la coordinación de: Ing. Abdiel Gaitán V. Auditor Líder</p>

## **Contra parte Técnica**

- Gustavo Arango Smith: Representante legal
- Francisco Javier Santos: Gestión Ambiental

## VII. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y OPERACIONES DE LA EMPRESA.

### A. Descripción de las instalaciones

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., presenta las siguientes instalaciones:

- **Galera de ceba 1:**

Esta galera tiene un área de 893.6 m<sup>2</sup> aproximadamente, mide 55.85 m de largo por 16.00 m de ancho, y una altura de 5 m; la estructura está constituida por cimientos y hasta 1.20m de altura desde el piso en concreto y bloques de concreto y el resto por material metálico (tubos, carriolas, láminas de zinc), las jaulas son en tubería galvanizada, piso en rejillas plásticas colocadas sobre canales conformados en concreto, cuenta con bebederos localizados y comederos automáticos. A la entrada de la galera se encuentra un silo con capacidad de 160 quintales.



**Foto 1. Galera de ceba 1.**

▪ **Galera de ceba 2:**

Esta galera tiene un área de 909.6 m<sup>2</sup> aproximadamente, mide 60.00 m de largo por 15.16 m de ancho, y una altura de 5 m; la estructura está constituida por cimientos y hasta 1.20m de altura desde el piso en concreto y bloques de concreto y el resto por material metálico (tubos, carriolas, láminas de zinc), las jaulas son en tubería galvanizada, piso en rejillas plásticas colocadas sobre canales conformados en concreto, cuenta con bebederos localizados y comederos automáticos. A la entrada de la galera se encuentra un silo con capacidad de 160 quintales.



**Foto 2. Galera de ceba 2.**

▪ **Área del separador de sólidos:**

El separador de sólidos de la granja es de tipo comedero, se ubica posterior a dos manhole que se encuentran al final de las galeras de ceba, tiene una dimensión de 30.25 me de largo y 4.80 m de ancho. Está constituida por un área abierta, techo con zinc y carriolas, columnas de concreto y tubos metálicos, además el comedero

es horizontal construido de concreto, este sitio se encuentra cercado en dos extremos con una abertura por donde ingresa al ganado.



**Foto 3. Manhole y separador de sólidos.**

▪ **Laguna de oxidación:**

La granja cuenta con una laguna de oxidación que posee una dimensión de 30 m x 30 m x 3 m de altura, al cual convergen las aguas residuales de las dos galeras de ceba.



**Foto 3. Laguna de oxidación.**

▪ **Oficina**

La oficina es cerrada, paredes en bloques de concreto y piso igualmente en concreto, tiene una dimensión de 16.25 m de ancho x 20.83 m de largo, allí se manejan todos los registros de la finca.



**Foto 4. Oficinas de la Finca El Barrero.**

▪ **Baño**

La granja cuenta con sanitarios para damas y caballeros, además de un lavamanos con insumos con jabón líquido. Posee una dimensión de 15.73 m de largo y 4.35 m de ancho, está constituida por piso de concreto, paredes de bloques de concreto, techo con zinc y carriolas.



**Foto 4. Sanitarios de la granja.**

- **Depósito**

El depósito se ubica a un costado de los sanitarios, allí se almacenan equipos e insumos de la granja, tiene una dimensión de 40.65 m de largo x 12.40 m de ancho, está constituida por piso de concreto, paredes de bloques de concreto, techo con zinc y carriolas, ventanas ornamentales.



**Foto 4. Depósito de la granja.**

▪ **Pozo**

Frente a la entrada de la finca se ubica el pozo, que cuenta con dos tanques de reserva de 500 galones cada uno.



**Foto 5. Pozo y tanques de reserva.**

**B. Descripción de las operaciones**

La empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A. cuenta con instalaciones para la ceba de cerdos, los animales son traídos de otras fincas del mismo grupo empresarial, con 21 días de nacido, luego se acomodan en los corrales por grupos definidos y son alimentados hasta que alcancen un peso esperado, generalmente esto ocurre a las 21-24 semanas.

**Para el desarrollo de la operación unitaria se requerirá también de actividades auxiliares**

**a) Suministro de agua**

El abastecimiento de agua de la finca se realiza a través de la extracción de agua de un pozo ubicado frente a las instalaciones de la granja El Barrero. La cual

## **Plan de Auditoría Ambiental**

mantiene concesión para uso doméstico y pecuario, Contrato de Concesión Permanente Para Uso de Agua N°093-2017.

### **b) Suministro de energía eléctrica**

La empresa utiliza energía eléctrica la cual proviene de la red de distribución existente en el área, de la empresa Naturgy.

### **c) Flota vehicular**

La empresa actualmente solo cuenta un vehículo, marca Toyota, año 2009, utiliza combustible diésel, cuya frecuencia de mantenimientos es cada 5 mil kilómetros.

### **d) Manejo de desechos Peligrosos y No peligrosos (sólidos y líquidos)**

#### **Desechos sólidos**

En cuanto a los desechos orgánicos como los purines son enviados al separador de sólidos y el líquido a la laguna de oxidación, en cuanto a los desechos inorgánicos son enviados al vertedero, por otro lado la empresa tiene en planes la construcción de una fosa de mortalidad para el manejo de los cadáveres.

#### **Aguas residuales**

El agua residual de las galeras es conducida a través de canaletas y/o tuberías a un manhole, luego es enviada a un separador de sólidos, y líquido hacia la laguna de oxidación, para que cumpla su tiempo de retención, allí se aplica el producto oxydol, el agua residual que permanece en la laguna se pierde por evaporación.

### **e) Insumos, equipos y materiales**

La empresa cuenta, dos bombas de limpieza, una motobomba, hidrolavadoras, bombas de mochila, cajas de herramientas, escobas, carretillos, mangueras, tanques de 5 galones, e insumos como alimento, analgésicos, antibióticos,

## Plan de Auditoría Ambiental

antihistamínico, antiinflamatorio, control de plagas, desinfectantes, herbicidas, vitaminas y minerales.

### f) Manejo de sustancias químicas

Para el manejo de las sustancias químicas las mismas se colocan en unas tablillas y anaqueles en el depósito, se resguardan con llave. Dentro de las sustancias utilizadas están:

DIPIRONA	100 ML.	DIPIRONA SODICA.	ANALGÉSICO
TULATROM	100 ML.	TULATROMICINA	ANTIBIÓTICOS
INVENOX 15% LA	100 ML.	AMOXICLINA	ANTIBIÓTICOS
MAXFLOR	100 ML.	FLORFENICOL	ANTIBIÓTICOS
TYLOVIC ORAL	250 GR	TILOSINA TARTRATO	ANTIBIÓTICOS
HISTAMINEX	100 ML.	CLOFENIRAMINA MALEATO	ANTIHISTAMÍNICO
ANKOFEN	100 ML.	KETOPROFENO	ANTINFAMATORIO
JUVENSOL	1 LITRO	PYRIPROXYFEN	CONTROL PLAGAS
LANIRAT	5 KILOS	BROMADOLONIA	CONTROL PLAGAS
MOSKOFIN EC	1000 ML.	CIPERMETINA	CONTROL PLAGAS
CHUSPISOL	250 GR	THIAMETOXAM + Z-9 TROCOSENE + BITEX	CONTROL PLAGAS
BIOGEL	10 LITROS	DETERGENTE ALCALINO	DESINFECTANTES
FARM FLUIDS	3,7 LITROS	ACIDOS ORGÁNICOS / BIOCIDAS	DESINFECTANTES
VIREX	5 KILOS	FOSFATOS, SURFACTANTE Y DONADOR CLORO	DESINFECTANTES
VIRKONS	5 KILOS	ACIDOS ORGÁNICOS	DESINFECTANTES
VIROCID	5 LITROS	AMONIO, GLUTARALDEHIDO	DESINFECTANTES
ZIVIROX LIQUIDO	5 LITROS	PERÓXIDOS, AC. ORGÁNICOS, SURFACTANTES, ESTABILIZANTES	DESINFECTANTES
BAYMEC PROLONG	500 ML	IVERMECTINA	DESPARASITANTE
2-D MATAMINA	1 GALON	2,4 D AMINA	HERBICIDAS
GLIFOSATO	3,5 LITROS	GLIFOSATO	HERBICIDAS
INDIGO			LAGUNAS
OXYDOL	1 KILO	ENZIMAS, PROBIÓTICOS Y CATALÍTICOS ORGÁNICOS	LAGUNAS
CIRCUMVENT (50 DOSIS)	100 ML	CIRCOVIRUS	VACUNAS
INNOASURE (125 DOSIS)	500 ML	INMUNOCASTRACIÓN	VACUNAS
HEMOPLEX	250 ML	CACODIATO SODIO, CITRATO HIERRO, COMPLEX B	VITAM Y MINERAL
PROMOTOR L	3,5 LITROS	POLIVITAMINICO	VITAM Y MINERAL

**g) Medidas de bioseguridad**

Entre las medidas de bioseguridad de la empresa están: prohibido el ingreso de personas externas a la finca, no pueden haber estado en otras fincas porcinas al menos dos días antes de la visita, vehículos deben ser desinfectados en la entrada con una bomba de mochila, toda persona que ingresa debe anotarse en una libreta de control de visitantes, entrar con la indumentaria necesaria pantalón, suéter, botas de caucho.

**h) Cantidad de trabajadores**

La empresa cuenta con tres (3) trabajadores, y un (1) encargado los cuales laboran en horario de 7:00 am a 4:00 pm.

**I) Equipo de protección personal**

Dentro del equipo de protección proporcionado por la empresa están: pantalón, suéter, guantes plásticos, botas de hule, delantales, mascarillas con filtro de carbón activado.

**J) Producción**

La actividad se desarrolla en el sector pecuario específicamente, se tiene una capacidad estimada en producción de 1320 cerdos.

**K) Gestión Racional de los Recursos Naturales**

Dentro de las actividades que se realizan para la gestión racional de los recursos está el ahorro de agua mediante el empleo de reguladores de flujo del agua, realización del barrido en seco, se lleva registros de mantenimiento, se apagan los aparatos electrónicos cuando no se están utilizando.

**VIII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA AUDITORIA AMBIENTAL.**

Día	Hora	Actividad	Participantes	
			Auditor/ Personal de Apoyo	<i>Por parte de la Empresa</i>
1-7-19	8:00–8:30 a.m.	Presentación del Equipo Auditor y de apoyo ante la empresa	Ing. Abdiel Gaitán. Ing. Ariatny Ortega Wigberto Gaitán Lic. Larisa González Lic. Dayanis Hernández Ing. María Salas	Ing. Francisco Javier Santos
	8:30–9:30 a.m.	Descripción de las instalaciones y proceso productivo de la empresa.	Ing. Abdiel Gaitán V. Ing. Ariatny Ortega Wigberto Gaitán Villarreal Ing. María Salas	Ing. Francisco Javier Santos
	9:30–11:00 a. m.	Recorrido por las instalaciones de la empresa	Ing. Abdiel Gaitán. Lic. Larisa Y. González. Ing. Ariatny Ortega Wigberto Gaitán Villarreal Ing. María Salas Lic. Dayanis Hernández	Ing. Francisco Javier Santos
	11:00 a. m.- 12:00 m. d. 1:00-2:00 p. m.	Revisión de documentación de la empresa relativa a la Auditoría.	Ing. Abdiel Gaitán Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
5-7-19	9:00-12:00 m. d.	Levantamiento de información ambiental de la empresa.	Ing. Ariatny Ortega Lic. Larisa González	Ing. Francisco Javier Santos
	1:00-4:00 p. m.	Identificación de los requisitos legales aplicables a la empresa.	Ing. Abdiel Gaitán. Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos

**Plan de Auditoría Ambiental**

3-8-19	9:00 a. m.- 12:00 m. d.	Levantamiento de percepción de la comunidad y trabajadores sobre la actividad de la empresa.	Ing. Abdiel Gaitán Lic. Dayanis Hernández	Ing. Francisco Javier Santos
	9:00 a.m.- 12:00 m. d.	Descripción de la actividad y operaciones unitarias de la empresa.	Ing. Abdiel Gaitán Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
6-8-19	8:00 a. m.- 4:00 p.m.	Levantamiento de información de Salud Ocupacional y Seguridad en las instalaciones de la empresa	Ing. Abdiel Gaitán	Ing. Francisco Javier Santos
7-8-19	8:00-12:00 m. d.	Identificación, evaluación y caracterización de aspectos e impactos ambientales asociados a la actividad.	Ing. Abdiel Gaitán. Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
	1:00-5:00 p. m.	Evaluación del riesgo asociado a la salud y al ambiente.	Ing. Abdiel Gaitán V.	Ing. Francisco Javier Santos
8-8-19	8:00 a. m.- 12:00 p. m.	Mediciones de agua residual	Laboratorio autorizado Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
	1:00 PM- 4:00 p. m.	Análisis de fuente móvil	Laboratorio Autorizado  Ing, Abdiel Gaitán	Ing. Francisco Javier Santos
9-8-19	1:00 p.m.- 4:00 p. m.	Descripción de los hallazgos de la Auditoría Ambiental.	Ing. Abdiel Gaitán V. Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
10 al 15-8- 19	1:00 p.m. - 5:00 p. m.	Recolección de información y elaboración de Informes de la Auditoría por parte de los Auditores y personal de apoyo	Ing. Abdiel Gaitán. Lic. Larisa Y. González. Wigberto Gaitán Villarreal Ing. Ariatny Ortega Lic. Dayanis Hernández	Ing. Francisco Javier Santos

*ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.*

*David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com*

***Plan de Auditoría Ambiental***

16-8-19	10:00 a.m.-2:00 p. m.	Revisión y discusión del informe de Auditoria	Ing. Abdiel Gaitán. Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
17-8-19	9:00 a.m.-12:00 m. d.  1:00 p. m.-3:30 p. m.	Discusión con la empresa del informe de Auditoria	Ing. Abdiel Gaitán Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
20-8-19	1:00 p. m.-4:00 p. m.	Revisión técnica de Informe Final de la Auditoría	Ing. Abdiel Gaitán Ing. Ariatny Ortega	Ing. Francisco Javier Santos
21-8-19	9:00-12:00 m. d.	Entrega a la empresa del informe de auditoría consolidado	Ing. Abdiel Gaitán.	Ing. Francisco Javier Santos

## **IX. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS Y ENSAYOS**

La metodología de análisis y ensayos serán las establecidas en las normativas aplicables a esta actividad. A continuación se definen los análisis a realizar:

<b>Factor Ambiental</b>	<b>Método/Instrumento</b>	<b>Norma</b>	<b>Lugar de medición</b>
<b>Emisión de fuentes móviles: vehículos.</b>	Método de opacidad y según lo establecido en la legislación.  EPA AIR Método no dispersivo. Parámetro CO, CO <sub>2</sub>	Decreto Ejecutivo N° 38 de 3 de junio de 2009.	Un vehículo, marca Hilux
<b>Aguas residuales</b>	Según Standart Methods for examination of water and waste water. Última versión	Reglamento Técnico DGNTI-Copanit 24-99	Agua para riego de pastos
<b>Agua potable</b>	Según Standard Methods for the examination of water and waste water. Ultimo version.	Reglamento DGNTI-COPANIT- 23-395-99	Grifo en el área de la oficina
<b>Percepción ciudadana</b>	Formulario de encuestas		Aplicación de encuestas a la comunidad
El laboratorio contratado, tendrá que proporcionar constancia de Autorización del Consejo Nacional de Acreditación y copia de la Certificación de Calibración de Equipos, actualizada, y de ser requerido, también tendrá que facilitar especificaciones técnicas. Toda la información proporcionada por el laboratorio, de acuerdo a las mediciones que se requieran, se incluirá en el Informe de Auditoría Ambiental.			

## X. CRITÉRIOS DE AUDITORIA AMBIENTAL

Requisito Legal	Descripción
Ley N°41 del 1 de julio de 1998.	Ley General del Ambiente de la República de Panamá. Artículos 41 y 44 del capítulo IV del Título IV. Establece el marco y procedimientos generales para lo relacionado con: las inspecciones y auditorías ambientales podrán ser aleatorias o conforme a programas aprobados por la Autoridad Nacional del Ambiente.
Decreto Ejecutivo N°57 del 10 de agosto de 2004.	Norma todo lo relativo a la elaboración de Auditorías Ambientales y PAMAS y su proceso de evaluación.
Resolución AG 0526-2006.	Por la cual se aprueba el Manual de procedimiento para la Elaboración y Evaluación de Auditoría Ambiental y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA).
Resolución N° 124 de 20 de marzo de 2001.	Aprueba el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT-43-2001, Condiciones de Higiene y Seguridad para el Control de la Contaminación Atmosférica en Ambientes de Trabajo producidas por sustancias químicas.
Ley 66 de 10 de noviembre de 1947.	Por la cual se aprueba el Código Sanitario.
Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de diciembre de 1971 modificado por la Ley 44 de 1995.	Aprueba el Código de Trabajo el cual regula en su Libro II, los Riesgos Profesionales, la Higiene y Seguridad en el Trabajo.
Código NFPA 70 NEC 1999. Reglamento para las	(RIE). Reglamento para las instalaciones eléctricas

**Plan de Auditoría Ambiental**

instalaciones eléctricas (RIE).	
Normas del Cuerpo de Bomberos de Panamá. Capítulo XIX.	Regula el uso de extintores, incendios, abastecimiento de combustibles, entre otras.
Decreto Ejecutivo N°1 de 15 de enero de 2004.	Ruido Ambiental.
Ley N° 6 de 11 de enero de 2007	Dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional.
Resolución N° 45,588 J. D. de 17 de febrero de 2011	Aprueba el reglamento general de prevención de los riesgos profesionales y de seguridad e higiene en el trabajo.
Decreto Ejecutivo N°2 del 14 de enero del 2009	Por el cual se establece la Norma Ambiental de calidad de suelo para diversos usos
Resolución 319 de 1993.	Se establecen los niveles mínimos de iluminación, que deben ser utilizados en los diseños de edificaciones presentados para su revisión y registro, por las entidades públicas correspondientes de la república de panamá.
Decreto ejecutivo N°38 de 3 de junio de 2009	Norma ambiental de emisiones para vehículos automotores
Ley 8 del 25 de marzo de 2015	Que crea el Ministerio de Ambiente y modifica disposiciones de la Autoridad de recursos Acuáticos y dicta otras disposiciones.
Decreto Ley 35 del 22 de septiembre de 1966	Por la cual se señalan disposiciones sobre el uso de las aguas.
Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 24-99	Calidad de agua. Reutilización de las Aguas Residuales Tratadas.

**Plan de Auditoría Ambiental**

Reglamento técnico DGNTI-COPANIT 23-395-99.	Agua potable, definiciones y requisitos generales.
Decreto Ejecutivo N. 357 del 1 de Septiembre de 1997.	Por la cual se reglamenta la inspección de las granjas porcinas y se dictan otras disposiciones.

## XI. ANEXO

1. Cédula del representante legal
2. Certificado de sociedad de la empresa
3. Certificado de las propiedades.
4. Mapa de ubicación de la empresa.
5. Hoja de vida del personal de apoyo.
6. Diseño general de las instalaciones
7. Copia contrato de concesión de uso de agua permanente.
8. Declaración de confidencialidad del equipo auditor y personal de apoyo.

**Plan de Auditoría Ambiental**

1. Cédula del representante legal



Yo, JULIO CESAR MORALES VEGA, Notario Público Circuito Primero  
Suplente, del Circuito de Panamá, con Cédula, N.º, d-229-1321  
CERTIFICO:

Que he cotejado detallada y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrada en todo  
conforme.

Panamá,

123 FEB 2010

JULIO CESAR MORALES VEGA  
Notario Público Cuarto Circuito Suplente

## Plan de Auditoría Ambiental

### 2. Certificado de sociedad de la empresa

 **Registro Público de Panamá**  
FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2019-04-05 08:19:40 -06:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA OESTE, PANAMA

No. 1598371  
*Nicolasa Esthele Reyes Sanchez*

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD  
127002/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019

QUE LA SOCIEDAD  
**COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A.(CAISA).**  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 30147 (5) DESDE EL MARTES, 05 DE OCTUBRE DE 1954  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:  
SUSCRIPTOR: AGUSTIN SAMUEL BOYD JUNIOR  
SUSCRIPATOR: AGUSTIN ARANGO NAVARRO Y OTRO  
AGENTE RESIDENTE: JAVIER ORILLAC ICAZA  
DIRECTOR / PRESIDENTE: GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH  
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JAIME EDUARDO ARANGO SMITH  
DIRECTOR / SECRETARIO: MARIA DE LOS ANGELES DE ARANGO  
DIRECTOR / TESORERO: MARIA DE LOS ANGELES ARANGO SMITH DE WATSON  
APODERADO: JORGE ARANGO ARIAS FACULTADES: PODER GENERAL  
- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL TESORERO O EL SECRETARIO.  
- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL  
- DETALLE DEL CAPITAL: EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE QUINIENTAS ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL Y QUINIENTAS ACCIONES PREFERIDAS NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL . LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD SOLO PODRAN SER EMITIDAS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN FORMA NOMINATIVAS.  
ACCIONES: NOMINATIVAS  
- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA  
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

**ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO**  
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .  
RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019A LAS 02:09 PM.**  
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138123

  
Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9F1AF329-2733-4CE4-8FD2-21F7CF6E7C1F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 1

## Plan de Auditoría Ambiental

### 3. Certificado de propiedad.



**Registro Público de Panamá**  
FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2019.04.05 10:38:14 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

No. 1598377  
*Nicolasa S. Reyes Sanchez*

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 127020/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F)  
CORREGIMIENTO EL BARRERO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 1887 m<sup>2</sup>. Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A . . (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITAS EN EL FOLIO PRIMERO DE ESTE TOMO . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA. POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 2,382,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F). OBSERVACIONES: SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA)PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (FIADORA SOLIDARIA) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468, DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA. POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F). OBSERVACIONES: COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A (DEUDORA) SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE)VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (GARANTE HIPOTECARIA) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA ( FICHA-516284). HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA.. POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6020 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC5C9B32-0008-4401-A8EF-D493C6FCB3C0  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

## Plan de Auditoría Ambiental



Registro Público de Panamá

No. 1598378

**ANOTACIÓN:** CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE B./200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009 , DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014.. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:47 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138104



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: CC5C9B32-0008-4401-A8EF-D493C6FCB3C0  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

# Plan de Auditoría Ambiental



Registro Público de Panamá

No. 1598379

FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELA  
REYES SANCHEZ  
FECHA: 2019.04.05 10:39:45 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

Nicolasa S. Reyes Sanchez

## CERTIFICADO DE PROPIEDAD

### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 127012/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F)  
CORREGIMIENTO EL BARRERO, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha 220 m<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7H 220MTS2. CON UN VALOR DE VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS (B/. 20,530.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA BALBOAS (B/. 20,530.00)

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A . (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITA EN EL FOLIO PRIMERA DE ESTE TOMO, 4 DE OCTUBRE DE 1961. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA, POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS (B/. 2,380,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F). INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F). OBSERVACIONES: SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA)Y (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE, S.A (GARANTE HIPOTECARIO) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468, DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA (FICHA-516284) HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6504, FOLIO REAL N° 6021 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: ESCDC4EC-C7A0-45F9-B9A4-ED89FCB72182  
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

## Plan de Auditoría Ambiental



Registro Público de Panamá

No. 1598380

DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

**ANOTACIÓN:** CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESEMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE B/.200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009 , DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014.. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:32 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138116



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: ESCDC4EC-C7A0-45F9-B9A4-ED69FCB72182  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.

David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com

## Plan de Auditoría Ambiental

 No. 1598381  
Nicolasa Esthele Reyes Sanchez

**Registro Público de Panamá**  
FIRMADO POR: NICOLASA ESTHELE REYES SANCHEZ  
FECHA: 2019.04.05 10:39:00 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA OESTE, PANAMA

**CERTIFICADO DE PROPIEDAD**

**DATOS DE LA SOLICITUD**  
ENTRADA 127018/2019 (0) DE FECHA 03/04/2019.

**DATOS DEL INMUEBLE**  
(INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F)  
CORREGIMIENTO PESÉ, DISTRITO PESÉ, PROVINCIA HERRERA UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4400 m<sup>2</sup>. Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4400 m<sup>2</sup>. CON UN VALOR DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00)

**TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**  
COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL S.A (RUC 30147) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

**GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**  
RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS INSCRITA EN EL FOLIO PRIMERA DE ESTE TOMO, 4 DE OCTUBRE DE 1961.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 68 ASIENTO : 338, DE FECHA 24/03/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/. 2,382,000.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 DE FECHA 19/08/2011. OBSERVACIONES: VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNE, S.A (GARANTE HIPOTECARIO) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA BALBOAS (B/. 1,000,690.00) POR UN PLAZO DE 12 AÑOS, UN INTERÉS ANUAL DE 6% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 DE FECHA 19/08/2011. OBSERVACIONES: SOCIEDAD SMART'S PORK CORPORATION(DEUDORA) (GARANTE) VELKARI S.A (FIADOR SOLIDARIO) AGUACATE DE PANAMA S.A (FIADORA SOLIDARIA) PROCESADORA INDUSTRIAL DE CARNES,S.A (GARANTE HIPOTECARIO) JORGE ARANGO ARIAS (FIADOR SOLIDARIO) . INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO : 2011 ASIENTO : 151468 , DE FECHA 19/08/2011.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN MANTIENE SEGUNDA HIPOTECA (FICHA-S16284) HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO BALBOAS (B/. 713,804.00) Y POR UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL N° 6022 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA... POR LA SUMA DE UN MILLÓN CIEN MIL BALBOAS (B/. 1,100,000.00) Y POR

  
Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A54078E1-450D-473F-8476-3BF665E1EA7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1586 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2

## Plan de Auditoría Ambiental



Registro Público de Panamá

No. 1598382

UN PLAZO DE 15 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.23% UN INTERÉS ANUAL DE 6%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) PESÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6501, FOLIO REAL Nº 6022 (F), EL DÍA MIÉRCOLES, 10 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92043939/2014 (0).

**ANOTACIÓN:** CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1591 Y 1592 DEL CODIGO CIVIL Y PARA QUE SE HAGAN LAS NOTAS AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES HIPOTECARIAS QUE PESAN SOBRE ESTA FINCA SE LE HA DESMBOLSADO HASTA EL PRESENTE LA SUMA DE 8/.200,000.00 REFERENTE A LA LINEA DE CREDITO OTORGADA MEDIANTE ESCRITURA 3009, DEL 24/11/2014, DE LA NOTARIA PRIMERA INGRESADA MEDIANTE ENTRADA NUMERO 92043939 . TOMO 2014. INSCRITO EL DÍA MARTES, 29 DE MARZO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 54910/2016 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 05 DE ABRIL DE 2019 09:41 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402138111



Validé su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A54078E1-450D-473F-8476-3BFE665E1EA7  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 2 de 2

4. Mapas de ubicación de la finca.

Coordenadas de la finca  
en WGS 84:

Latitud	Longitud
875917.95	552830.77
875967.04	552821.84
875973.18	552695.66
875896.83	552721.23



5. Hoja de vida del personal de apoyo.



**HOJA DE VIDA**  
*Licda. Larisa Y. González S.*

**DATOS PERSONALES**

<b>Nombre:</b>	Larisa Y. González S.
<b>Cedula de Identidad:</b>	4-720-933
<b>Lugar de Nacimiento:</b>	David, Chiriquí
<b>Domicilio:</b>	Praderas del Campo, La Chorrera
<b>Fecha de Nacimiento:</b>	25 de Diciembre de 1980
<b>Teléfono:</b>	65131294
<b>Registro de Consultora:</b>	IRC-005-08 Act. 2017
<b>Registro de Auditora:</b>	DIPROCA-AA-004-2008

**EDUCACIÓN:**

**PRIMARIA:**

- Esc. Loma Colorada	Primer Grado	1987
-Esc. Elisa Chiari	Segundo Grado	1988
-Esc. Bocas del Monte	Sexto Grado	1989-1992

**SECUNDARIA:**

-Col. Abel Tapiero Miranda	Certificado de Primer Ciclo	1993-1995
-Col. Félix O. Contreras	Bachiller en Ciencias	1996-1998

**UNIVERSITARIA:**

-UNACHI	Licda. en Biología	1999-2006
---------	--------------------	-----------

**SEMINARIOS/OTROS:**

- Junio 2016. Curso de Actualización de AA y PAMA'S con énfasis en diagnóstico, cálculo, y Medición de Huella de Carbono Empresarial.
- Julio 2015. Curso de Actualización de AA y PAMA'S con énfasis en Participación Ciudadana en Gestión Ambiental.
- Junio 2014: Curso de actualización de Línea Base y Plan de Manejo Ambiental.
- Junio 2014: Curso de actualización de Procedimientos Técnicos y Administrativos en Evaluación de Impacto Ambiental.
- Abril 2014: Curso de Auditoría Social del Programa RSEETI y su proyecto "Participación empresarial y social en la adopción de Estrategia de Responsabilidad Social para la prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en Panamá".
- Abril 2014: Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgo en Trabajos para Menores de 14 a 17 años.
- Febrero 2014: Liderazgo para actores Sociales para la formación de Proyectos de Innovación Social Enfocados en Planificación y Ejecución de Proyectos Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- Marzo 2013: Seminario "Maestría en Ventas y Negociación", expositor Alex Dey, Panamá, Ciudad de Panamá.
- Octubre 2012: Participación en IV Encuentro Internacional Contra el Trabajo Infantil, panamá, Ciudad de Panamá. Fundación Telefónica Movistar.
- Junio 2012: Curso Auditoría Ambiental de Seguridad e Higiene. Universidad Tecnológica OTEIMA, Ciudad de David, Provincia de Chiriquí.
- Marzo 2012: Curso Actualización sobre Estudio de Impacto Ambiental. CNP+L.
- Oct/2009: Curso de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, CONEP-ANAM, Panamá.
- Feb/2006: Curso de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, CONEP-ANAM / Los Quetzales, Cerro Punta.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Asistente Técnica Empresa Consultoría Especializada G&G, S.A. desde Mayo 2005 a la fecha.

- Consultora Ambiental en el EsIA Proyecto "Pacific Logistic", Resolución DRPM-IA-195-2016 de la promotora Gabriela Altamirano Duque.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Agroindustrias Syal, S.A", Resolución IA-MARV-016-2016 de la empresa Consultora MICRON, INC.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Cosecha de agua", Resolución DRPO-AEIA-RES-APR-131-16 de la empresa promotora H.K. Internacional INC.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Casa de las Batería Los Andes" Resolución DERPM-IA-213-2016 de la empresa promotora Casabat Properties, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Casa de las Baterías Río Hato" Resolución DRCC-IA-090-16 de la empresa promotora Casabat Properties, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Residencial Las Colonias Los Algarrobos II", Resolución ARACH-IA-005-2015 de la empresa promotora Corporación Inmobiliaria Los Algarrobos, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA Construcción de Cabañas Ecoturísticas Islas Secas Resort Resolución ARACH-IA-053-2015 de la empresa promotora Islas Secas Reserve and Resort Holding, S.R.L
- Consultora Ambiental en el EsIA "Renovación de Instalaciones Ecoturísticas Islas Secas Resort" Resolución ARACH-IA-055-2015 de la empresa promotora Islas Secas Reserve and Resort Holding, S.R.L
- Consultora Ambiental en el EsIA "Construcción de Galera de Almacenamiento" Resolución ARACH-IA-059-2015 de la empresa promotora Concretos Industriales de Panamá, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Impresora Técnica Especializada" Resolución ARAPM-IA-087-2015 de la empresa promotora Impresora Técnica Especializada, S.A.

## **Plan de Auditoría Ambiental**

- Consultora Ambiental en el EsIA "Rehabilitación de Camino Finca El Pato" Resolución IA-MARV-092-2015, de la empresa promotora TECACE, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Avícola Carlos Herrera", Resolución ARAPO-IA-138-15 del promotor Carlos Herrera.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Finca Fai Fruit", Resolución ARAPO-IA-248-15 del promotor Chee Fai Chung.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT I "Residencial Colonias Los Algarrobos II" de la empresa promotora Corporación Inmobiliaria Los Algarrobos, S.A. Resolución ARACH-IA-134-2014.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT I "Planta de Prefabricado de Concreto" de la promotora EUROBAU PANAMA, S.A. Resolución ARAPM-IA-039-2014.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT II "Hacienda Corotú Golf & Resort" de la empresa Promotora Hacienda Corotú, S.A. 2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Línea Servicios Auxiliares P.H. El Alto" de la promotora Hydro Caisán, S.A., Resolución ARACH-IA-068-2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Ciudad Orion" de la promotora Concapital Corp, Resolución ARACH-IA-044-2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Avícola Tecno Agro" de la promotora Tecno Agro, S.A., Resolución ARAPO-IA-007-2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Residencial Valle Esmeralda" de la empresa promotora Corporación Inmobiliaria Brisas del Río, S.A., Resolución ARACH-IA-003-2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT II "Planta de Sacrificio Pollo Caribeño" de la promotora CIA ALIMENTOS DE ANIMALES, S. A.(CADASA), Resolución DIEORA-IA-161-2012.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Adición a la Planta de Incubación" de la promotora Productos Toledano, S. A., Resolución ARAPO-IA-071
- Consultora Ambiental en el EsIA "Mirage Garden" de la empresa promotora Rodelu Service Corporation. Resolución IA-870-2011.

## *Plan de Auditoría Ambiental*

- Consultora Ambiental en el EsIA Hostal Dorado Paradise de la promotora *Dorado Paradise Corp*, Resolución DIEORA-IA-246-2009.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Cabañas de Jade" de la promotora SHEREE HOLDINGS, S.A, 2007 Resolución DIEORA-IA-114-2008
- Personal de apoyo en el EsIA "Proyecto Hacienda Lagunas" de la promotora Hacienda Laguna, S.A., Resolución DIEORA-IA-717-2008.
- Personal de apoyo en el EsIA "Planta de tratamiento de aguas residuales del Super Xtra" de la promotora HARCOUS, S.A.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Edificio Comercial y oficina de Profesionales de la promotora Inversiones Batsy, S.A., Resolución ARACH-IA-017-2013.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Edificio de Apartamentos" de la empresa promotora Victory Forever,S.A. Resolución ARAPM-IA-354-2012.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Galera Para Depósito", de la empresa promotora ECOHABITAT, S.A. Resolución ARAPO-IA-081-12.
- Consultora Ambiental en el ESIA "Diseño, Construcción, equipamiento y puesta en marcha del sistema logístico integral de la cadena de frío para la República de Panamá" del promotor Ministerio de la Presidencia. Resolución ARACH-IA-029-2012.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Ampliación de pista de aterrizaje en Puerto Piña, Provincia de Darién", de la empresa promotora Santa Dorotea de Piñas, S.A. Resolución IA-805-2011.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Sol de luna" de la empresa promotora RESEN, S.A., Resolución IA 564-2011.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Súper Barú, S.A. (San Cristóbal)" de la empresa consultora Manufacturera Barú Chiriquí, S.A. 2011.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Remodelación del Hotel Contadora" de la empresa promotora Contadora Island Pacific Blue, S.A. Resolución IA-243-11.

## ***Plan de Auditoría Ambiental***

- Consultora Ambiental en el EsIA "Galera Santa Rita" de la empresa promotor CIA. Alimentos de Animales, S.A. Resolución IA-790-2010.
- Consultora Ambiental en el EsIA "Diseño y construcción para la rehabilitación y ensanche de la carretera la Villa-Las Tablas", promotor Ministerio de Obras Públicas.2010
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Proyecto Readecuación de las Instalaciones con fines Agro Eco Turísticos" de la empresa CHOJIN, S.A. Resolución IA-206-206-09.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT 1 "Construcción de bodegas" del Promotor Fundación Jiro. 2008. Resolución IA-151-09.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT II "Hostal Dorado Paradise" de la empresa Promotora Dorado Paradise Corp. 2008. Resolución IA-246-09.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT II "Transformación de 133 Has de Potrero en Cultivo de Piña" de la empresa promotora Verba Odrec, S.A. 2008. Resolución IA-481-09.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Readecuación de Galera para Planta de Empaque de Piña" de la empresa Promotora Pineapple Fruit Export, S.A. Resolución IA-182-09.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT II "Granja de Producción Integrada" del Promotor Carlos Lasso Castillo Agosto de 2008. Resolución IA-296-09.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT II "Paraíso del Drago" de empresa promotora Paraíso del Drago, S.A. Septiembre de 2008.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Locales comerciales" de la empresa Promotora Airco. S.A, Septiembre de 2008. Resolución IA-632-08.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Mejora a la Residencia Altieri Pérez" de la empresa Promotora Inmobiliaria Altieri, S.A. Septiembre de 2008. Resolución IA-884-08.
- Consultora Ambiental en el EsIA CAT I "Hotel Miraflores" de la empresa Promotora Inmobiliaria Paredes, S.A. Mayo 2008. Resolución IA-409-08.

## **Plan de Auditoría Ambiental**

- Consultora Ambiental en el EsIA CAT I "P.H. Bayona Park" de la empresa Promotora Inmobiliaria Masaldes, S.A. Mayo 2008. Resolución IA-519-08.
- Consultora Ambiental en EsIA " Villa de Santa Cruz " de la empresa promotora Urbanización San Antonio, S.A. 2008. Resolución IA-520-08.
- Consultora Ambiental de EsIA CAT I "Locales Comerciales" del promotor Yong Qing Luo. 2008. Resolución IA -577-08.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Construcción de Galera Para Depósito y Oficina" de la empresa FARA Internacional, S.A. 2008 Resolución IA-366-08.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT II "Transformación de Potreros en Cultivo de Piña" de la empresa FASPA, S.A. 2008.
- Consultora Ambiental en EsIA CAT I "Proyecto de Lotificación "Villa Bajareque" de la empresa Four Investor Group, S.A. 2008. Resolución IA-381-08.
- Consultora Ambiental en el EsIA Residencial "Praderas de San Antonio" de la empresa promotora Praderas de San Antonio, S.A. 2008.

### **Elaboración de Estudios Biológicos/otros**

- Elaboración de estudio biológico Proyecto "Cultivo de 98 Has de Piña e Infraestructura para Manejo y Empaque" oct-2006
- Elaboración de estudio Biológico Proyecto "Lotificación Tropical Place" Dic-2006, IA-151-07.
- Elaboración de estudio Biológico Proyecto "Lobster Cove" Dic-2006
- Elaboración de estudio Biológico Proyecto "Urbanización Brisas de Boquerón" Dic-2006.
- Elaboración de estudio Biológico Proyecto "Las Villas de Praga" Ene-2007 , IA-206-07
- Elaboración de estudio Biológico Proyecto "Residencial Porto Di Oro". Marzo-2007, IA-260-07

## **Plan de Auditoría Ambiental**

- Elaboración de Estudio Biológico Proyecto “Paraíso Escondido” Julio-2007
- Elaboración de Estudio Biológico Proyecto “Residencial Loma Esmeralda” Septiembre-2007.
- Elaboración de Informe Preliminar de Suelo de la empresa CIA ALIMENTOS DE ANIMALES, S. A. (CADASA).

### **Participación en Auditorías Ambientales**

- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Carnes Superiores, S.A. del Sr. Ricardo García de Paredes. 2016.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa FASPA, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°020-2014.
- Participación como Auditora líder Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa SMART'S PORK CORPORATION Resolución DIPROCA-PAMA-N°016-2014.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa FINCA AVÍCOLA CRÍA DE PATOS Resolución DIPROCA-PAMA-N°007-2014.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa VARELA HERMANOS, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°001-2014.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa PIÑAS BAY RESORT, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°39-2013.
- Auditora Líder en la Auditoría Ambiental realizada a la empresa Máster Block Panamá, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°012-2012
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría aprobada realizada a la empresa Verba Odrec, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°001-2012
- Participación como personal de apoyo en la Auditoría Ambiental realizada a la empresa Blue Ribbon Products, S.A. (Actualmente Alimentos Cárnicos de

## *Plan de Auditoría Ambiental*

Panamá, S.A.) dedicada a la Preparación de Embutidos y Carnes. Resolución DIPROCA-PAMA-N°010-2011.

- Participación en la guía de respuesta a la Nota DIPROCA-250-09 al informe de Auditoría y PAMA realizada a la empresa GOLDEN PACKERS,S.A, quien está actualmente bajo la responsabilidad de Cabo Zarzo, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°038-2011
- Participación como personal de apoyo a la Auditoría aprobada realizada a la Finca Agrocerdo de la empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A. Resolución DIPROCA-PAMA-N°037 del 2011.
- Participación como personal de apoyo en la Auditoría Ambiental realizada a la empresa Ernesto Berard, S.A. (Actualmente Alimentos Cárnicos de Panamá, S.A.) dedicada a la Preparación de Embutidos y Carnes. Resolución DIPROCA-PAMA-N°036 del 2011.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría realizada a la empresa FASPA,S.A. las Mendozas.2012
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Family Farm Corp., 2012.
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Cafetalera Rio Cochea, S.A., 2011.
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Pineapple Fruit Export, S.A. 2011
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Compañía Alimentos de Animales, S.A., 2011.
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Corporación Frutera del Pacífico, S.A., 2011.
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Bandag de Panamá, S.A., 2011.
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Piñas Bay Resorts, S.A., 2011.

## *Plan de Auditoría Ambiental*

- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la empresa Avícola campeón, S.A. 2011
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la Finca Villa Nina de la empresa VELKARI,S.A. 2010
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría Ambiental aprobada realizada a la empresa Playita Resort, S.A. 2010
- Participación como Auditora ambiental en la Auditoría realizada a la Finca Cría de Patos del Sr. Antonio Castro. 2010.
- Participación como Auditora Ambiental en la Auditoría realizada a la Finca Las Epifanías de la empresa Grupo Agroindustrial San José,S.A. 2009
- Participación como personal de apoyo en la Auditoría realizada a la empresa Alquileres, Hormigón y Agregado, S.A. (AHORA, S.A) 2008. Resolución DIPROCA-PAMA Nº 010.
- Participación en el desarrollo de adenda al PAMA realizada a la empresa COOLECHE "
- Participación en el desarrollo de adenda al PAMA realizada a la empresa COOLECHE "
- Participación en la guía de respuesta a la Nota DIPROCA-251-09 al Informe de Auditoría Y PAMA realizada a la Finca Carlos Herrera
- Participación en la guía de respuesta a la Nota DIPROCA-059-08 al Informe de Auditoría Y PAMA realizada a la empresa FASPA,S.A.
- Participación en la guía de respuesta a la Nota DIPROCA-531-08 al Informe de Auditoría Y PAMA realizada a la finca Nuevo Emperador
- Participación como personal de apoyo en la auditoría ambiental realizada a la Finca Madroñal propiedad del Sr. Félix Galagarza. 2008
- Participación como personal de apoyo en la auditoría ambiental realizada a la empresa Truchas de Bambito, S.A.

## *Plan de Auditoría Ambiental*

- Experiencia en seguimientos ambientales a empresas como Compañía Agrícola Industrial S.A., FASPA, S.A., VERBA ODREC, S.A., CABO ZARZO,S.A., ALICAPSA.

### **OTRAS EXPERIENCIAS**

- Participación en el Proyecto "Fortalecimiento institucional e integración de políticas y estrategias para el desarrollo rural", actividad "Apoyo al establecimiento de sistemas de inocuidad y Gestión ambiental en empresas agroindustriales" del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, 2013.
- Participación en la elaboración de la Guía Sobre Responsabilidad Social Empresarial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Mayo 2013.
- Participación en la implementación de la Guía Sobre Responsabilidad Social Empresarial para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Mayo 2013.
- Participación en la elaboración de Línea Base: Diagnóstico Biofísico, Socioeconómico y Potencial Energético de La Cuenca Hidrográfica de los Río San Félix, Río Chico y Escárrea.

### **IDIOMAS**

	Conversación	Escritura	Lectura
Español	Excelente	Excelente	Excelente
Inglés	Regular	Regular	Regular

### **OTROS CONOCIMIENTOS**

Programas de computadoras: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, Internet.

## *Plan de Auditoría Ambiental*

### **REFERENCIAS PERSONAL**

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Teléfono</b>
Abdiel Gaitán	Ing. Agrónomo	6674-1149
Gisela Santamaría	Ing. Agrónoma	6506-5018
Francisco J. Santos C.	Ing. Agrónomo	6554-9720

## *Plan de Auditoría Ambiental*

### **CURRICULUM VITAE**

#### **I. Datos Personales**

Nombre:	<b>Wigberto Gaitán Villarreal</b>
Profesión:	<b>Licenciatura en Tecnología Industrial</b>
Idiomas:	Español – manejo de Inglés intermedio
Estado Civil	Casado
Cédula de Identidad Personal:	4-222-694
Dirección:	Villa San Carlos, David - Chiriquí
Celular:	(507) 6726-3829
Dirección e-mail:	gaitanvillarrealw@hotmail.com

#### **II. Experiencia Profesional**

- Enero 2014 – Actualidad: Consultorías Especializadas G&G, S.A. - Panamá  
Consultor colaborador en las siguientes áreas: costos para proyectos de inversión, Estudios de Impacto Ambiental, auditorías ambientales, seguimientos PMA y PAMA. Asesor gerencial y operacional de las actividades de la empresa.
- Ene/2007 – Actualidad: Astaldi S.p.A. – Sucursal Costa Rica  
Proyecto Hidroeléctrico Pirris – Costa Rica  
Proyecto para la generación de 128mw / Presa de 113m de alto  
Dirección de Certificación, Contrato y Reclamaciones – consultas ambientales / En la actualidad asesoro actividades de cierre del contrato, reclamaciones en curso y ofrezco soporte técnico - contractual en la liquidación por rescisión parcial del contrato por causa de fuerza mayor.
- Ene/2006 – Dic/2006: Profesional de apoyo – Consultorías Especializadas G&G, S.A. - en área de costos para proyectos de inversión, Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Factibilidad, licitaciones privadas de construcción de obras. (**Ver Sección III – Estudios con participación**)
- Sept/2004 – Dic/2005: José Cartellone Construcciones Civiles, S.A. – Jamaica  
Northern Coastal Highway Improvement Segment 2, Montego Bay to Ocho Rios, Jamaica WI. - Jefe de Certificaciones y Subcontratos  
Propietario: Gobierno de Jamaica, Longitud del Proyecto: 97 km  
Monto final del contrato según revisión al 31/05/05: US\$ 89, 372,328.
- Sept/2002 – Ago/2004: Consultorías Especializadas G&G, S.A. - Panamá: Profesional colaborador en área de costos para proyectos de inversión, Estudios de Impacto Ambiental, Estudios de Factibilidad, licitaciones privadas de construcción de obras. (**Ver Sección III – Estudios con participación**).
- Ene/2002 - Ago/2002 José Cartellone Construcciones Civiles, S.A. - Jamaica

## *Plan de Auditoría Ambiental*

Northern Coastal Highway Improvement Segment 2, Montego Bay to Ocho Ríos, Jamaica WI. - Jefe de gestión y control de costos  
Propietario: Gobierno de Jamaica, Longitud del Proyecto: 97 km  
Monto del Contrato: US\$ 60,400,323

Sep/2001 - Dic/2001 José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – El Salvador  
Reconstrucción de la Carretera El Portezuelo-Atiquizaya-Las Chinamas-El Jobo, Santa Ana y Ahuachapán - El Salvador  
Propietario: Gobierno de El Salvador, Monto del Contrato: US\$ 30,000,000,  
Actividades: Cierre legal del contrato - Negociación y Resolución Final del Contrato

Ago/1999 - Dic/2001 José Cartellone Construcciones Civiles S.A. – El Salvador  
Reconstrucción de la Carretera Quitasol - El Poy, Chalatenango - El Salvador C.A., Propietario: Gobierno de El Salvador, Longitud del Proyecto: 46.2 km, Monto del Contrato: US\$ 24,000,000  
Actividades: Jefe de Contrato, Certificaciones y Reclamos, Asistente de la Oficina Técnica, Gestión de costos.

Mayo/1999 - 08/1999 Nutrición Animal, S.A. (N.A.S.A. - Panamá)  
Jefe de bodegas, compras y logística  
Actividades: Control de inventarios, aprobación de compras, otras

Nov/1996 - Abr/1999 José Cartellone Construcciones Civiles, S.A. – Panamá  
Ensanche y Rehabilitación de la Carretera David - Concepción Tramo 1 "Río David - La Montilla", David, Panamá.  
Propietario: Ministerio de Obras Públicas de Panamá  
Longitud del Proyecto: 10.98 km, Monto del Contrato: US\$ 9,132,782  
Actividad: Certificado de Pago, Asistente de Oficina Técnica, Contratos y reclamos

Otras tareas realizadas: Jefe de Personal y Asesor laboral, Negociador de convenio colectivo entre la SUNTRACS y José Cartellone C.C., S.A., Contratos y subcontratos, Control de equipo rentado, Encargado de oficina Técnica, Entrega de obra y cierre final del contrato, Negociación y Resolución final

Abr/1991 - Oct/1996 Bananera Fátima, S.A./Frutera Fátima, S.A.  
Cargos: Control de costos, Planillas y asistente administrativo y contabilidad

09/1988 - 08/1989 Radio Voz de Changuinola  
Director y conductor del Programa estudio y Superación

### **III. Estudios con participación en el equipo de apoyo**

- a- Estudios de impacto ambiental categoría II
- Construcción de Beneficio Ecológico Café de Eleta – Promotor Café de Eleta – Consultor: Ladislao Guerra. (estudio en Proceso)

## **Plan de Auditoría Ambiental**

- Construcción de Planta Procesadora de Pescado Luxury Yacht's Inc. – Promotor: Luxury Yacht's INC – Consultor: PROYTECSA, IAR – 058-00 – Resolución DINEORA IA-032-2004
- Proyecto Ecoturístico Islas Secas Resort – Promotor: Islas Secas Resort, S.A. - Consultor PROYTECSA, IAR-058-00 – Resolución DINEORA IA-044-2004.
- Complejo Turístico y Residencial Rural Playa Grande – Promotor: Playa Grande Resort and Development Inc.- Consultor PROYTECSA, IAR-058-00 – Resolución DINEORA IA-032-2004

### b- Otros Estudios:

- Estudio de Riesgo a la Salud y al Ambiente para la planta de asfalto de Bagatrac Ubicada a la margen del Rio Chico
- Estudio de Riesgo a la Salud y al Ambiente para lecheria en Finca Los Angeles, ubicada en Caisán, propiedad de la Dra. Luz Vizueti.
- Estudio de Riesgo a la salud y al ambiente, para fábrica de bloques en San Mateo, propiedad de Sr. Joel Justavino.
- Estudio de Impacto Ambiental categoría I – Construcción de Edificación para Librería e Imprenta Minerva – Promotor: José Román Araúz – Consultor: Ladislao Guerra: IRC-024-2004
- Proyectos de Inversión para Ley 25 de: Hacienda la Galeana, Ganadera la Reserva, Franklin Badiola, Agroganadera Melagnma, Hacienda Río Viejo, Dimas Ramírez

## **IV. Educación**

1996	Primer Semestre de Maestría en Administración Industrial Universidad Tecnológica de Panamá David - Chiriquí, Panamá
1996	Licenciatura en Tecnología Industrial Universidad Tecnológica de Panamá David - Chiriquí, Panamá
1993	Técnico en Ingeniería Industrial Universidad Tecnológica de Panamá David - Chiriquí, Panamá
1988	Bachiller en Ciencias Escuela Secundaria Oficial Nocturno de Changuinola Changuinola - Bocas del Toro, Panamá

## **IV. Charlas y/o Ponencias**

1992	Programa de producción de banano para la exportación Productores independientes de Banano - Chiriquí Universidad Tecnológica de Panamá
1996	Proyecto para la producción de puré de Banano Productores independientes de Banano - Chiriquí

## **Plan de Auditoría Ambiental**

Universidad Tecnológica de Panamá

### **V. Seminarios, cursos y congresos**

Abr/2014: Curso de Responsabilidad Social Empresarial en la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil – Hotel El Panamá / 40 horas

Feb/2014: Curso de Auditoría Ambiental, CONEP – ANAM / Instalaciones de CONEP – Panamá – 40 horas.

May/2006: Curso de capacitación – Manual Operativo de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para Proyectos de Desarrollo Urbano / ANAM – URS Holding – David Chiriquí - 40 horas.

Abr/2006: Curso de capacitación – Manual Operativo de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental para Proyectos Turísticos / ANAM – URS Holding – David Chiriquí - 40 horas.

Abr/2006: Curso de Auditoria Ambiental, CONEP – ANAM / Instalaciones de CONEP – Panamá – 40 horas.

Feb/2006: Curso de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, CONEP – ANAM / Los Quetzales, Cerro Punta – 40 horas.

Dic/1994 "Desafíos de la Ingeniería Industrial Hacia la Excelencia" - Tercer Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Industrial, ATLAPA - Panamá Organizador del evento y participante

1994 "Control Total de la Calidad a Nivel Gerencial"  
Instituto Mexicano de Calidad  
Dictado por el Ing. Agapito González a la Administración de Bananera Fátima, S.A.

Mar/1992 "Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía de Panamá" -Primera Conferencia de Tecnología Industrial - Universidad Tecnológica de Panamá .

05/1992 "Círculos de Calidad" -  
Instituto Mexicano de Calidad  
Dictado por el Ing. Agapito González a la Administración de Bananera Fátima, S.A.

### **VI. Otros conocimientos**

Programas de computadoras: Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point, WinZip, Internet, otros.

### **VII. Honorificaciones:**

Ministerio de Educación -1988

Orden Guillermo Andreve - por excelencia académica  
Escuela Secundaria Oficial Nocturna de Changuinola

*Plan de Auditoría Ambiental*



## *Plan de Auditoría Ambiental*

### MARÍA ALEJANDRA SALAS OCHOA

Teléfono: +56982905901 E-mail: masalasocha@gmail.com



#### **INFORMACIÓN PERSONAL**

**Estado civil:** soltera.

**Nacionalidad:** venezolana.

**Edad:** 31 años.

**Lugar y fecha de nacimiento:** Barquisimeto, Estado Lara, 30 de Diciembre de 1985.

#### **TÍTULOS ACADÉMICOS**

- Educación Superior:**

- Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (UCLA). Barquisimeto, Estado Lara.

- Titulo obtenido: Ingeniero Civil. Año 2010.

- Colegio Independencia. Barquisimeto, Estado Lara.

- Titulo obtenido: Bachiller en ciencias. Año 2002.

#### **EXPERIENCIA LABORAL**

Diciembre 2017-Actualidad

**Consultorías Especializadas G&G, S.A.**

**Gerente de Operaciones:**

- Elaboración de indicadores de gestión.

- Presentación de informe de seguimiento y gestión.

- Supervisión y gestión referente a la administración de cotizaciones de los promotores.

- Seguimiento y control de cronogramas y planificación de los distintos proyectos.

Mayo 2015 – Mayo 2017

**Landscape Vision Corporation**

**Gerente de Proyectos Especiales:**

- Elaboración de proyectos sustentables para licitaciones (cómputos, presupuestos)

- Control y elaboración de licitaciones correspondiente al área de construcción civil, arquitectura, equipamiento y gasoductos.

- Elaboración de indicadores de gestión.

- Presentación de informe de seguimiento y gestión a través del formato A3.

**Gerente de Gestión:**

- Supervisión y gestión referente a la administración de contratos de las subcontratistas
- Revisión y aprobación de valuaciones.

- Revisión y aprobación de presupuestos.

- Seguimiento y control de pagos a subcontratistas.

- Elaboración de reportes de gestión de la gerencia.

- Seguimiento y control de cronogramas y planificación de los distintos proyectos.

**Jefe de Ingeniería:**

- Supervisión y seguimiento de gestión sobre sala técnica correspondiente al área de ingeniería civil y arquitectura

- Cálculo y estimación de costos de adecuaciones y modificaciones de los proyectos en ejecución.

**ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.**

**David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com**

## **Plan de Auditoría Ambiental**

- Elaboración de requisiciones técnicas para la compra de materiales.
- Evaluación técnica de proveedores
- Elaboración de plan de compras internacionales según planificación de construcción de cada uno de los proyectos.

### **Especialista en Instalaciones:**

- Adecuación según normas Covenin de proyectos elaborados por la empresa Gensler, en el área de instalaciones sanitarias y equipamiento.
- Elaboración de cómputos métricos y presupuestos correspondientes a las modificaciones de proyecto.
- Análisis técnico y valoración de costos sobre materiales establecidos por el proyectista
- Propuesta para la modificación de materiales a utilizar, según los principios de sustentabilidad -
- Elaboración de requisiciones de materiales
- Revisión de planos

Marzo 2012 – Mayo 2015 **Ministerio**

**Público.**

### **Jefe de Administración de Obras, Análisis y Control de Costos**

- Revisión y aprobación de pagos a subcontratistas
- Revisión y aprobación de addenda a los contratos de las subcontratistas
- Revisión de valuaciones, presupuestos y licitaciones
- Elaboración y revisión de proyectos (cómputos, memorias, planos y presupuestos)
- Revisión aprobación de presupuestos (obras extras y reconsideraciones de precios) -Seguimiento y control correspondiente al cumplimiento contractual de las subcontratistas -Seguimiento y control correspondiente a partida presupuestaria asignada.
- Elaboración de informe de memoria y cuenta para la directiva

Agosto 2011- Febrero 2012

**INAVI**

### **Ingeniero Inspector:**

- Ejecución de la construcción de viviendas unifamiliares
- Procura de materiales,
- Revisión de planos,
- Elaboración y aprobación de valuaciones,
- Manejo de personal obrero,
- Control de costos
- Planificación de ejecución de obra -Presentación de informes de avance.

Marzo 2011 - Agosto 2011 **MPP**

**para el Turismo (MINTUR)**

### **Asesor de Obras y Proyectos:**

- Elaboración, modificación y ejecución de proyectos de interés turístico, según norma Covenin.
- Inspección de obra
- Propuesta correspondiente a remodelaciones de edificaciones -Elaboración de cómputos, presupuestos y memorias descriptivas.

Julio 2010 - Noviembre 2010

**Complejo Habitacional "María Estrella de la Mañana"**

Conceptualización y cálculo de viviendas unifamiliares y urbanismo.

**ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.**

**David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com**

## *Plan de Auditoría Ambiental*

### FORMACIÓN Y CURSOS.

---

- **Congreso Nacional de Control de Calidad, Patología y Recuperación de la Construcción.** Lara, Venezuela
- **Congreso Iberoamericano de Ingeniería Civil.** Mérida, Venezuela
- **I Seminario Nacional de Tecnología Ferroviaria.** UNEXPO Lara, Venezuela
- **Autocad 2000-2D Nivel Básico.** Instituto de Diseño Centro Grafico de Tecnología. Lara, Venezuela
- **Lulowin.** Centro Jacinto Lara  
Lara, Venezuela
  
- **Autodesk Revit Architecture,** Grupo Distmah Training Center Caracas, Venezuela
- **Microsoft Project,** Instituto ARTS Caracas, Venezuela
- **Administración de Contratos y la Gestión de sus Instrumentos Operativos,** APS Consultores & Asociados, C.A.  
Caracas, Venezuela
- **Contrato Marco,** APS Consultores & Asociados, C.A. Caracas, Venezuela

### ACTIVIDAD INVESTIGADORA

---

- Trabajo Especial de Grado: "**Evaluación de un Recubrimiento Anticorrosivo en Probetas de Concreto Armado Expuestas en un Ambiente Marino Simulado**".

### CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS

---

- Adaptabilidad para trabajar en equipo y bajo presión
- Habilidad en el aprendizaje autodidáctico, comunicación oral y escrita.
- Capacidad resolutoria de problemas.
- Proactividad en el trabajo.
- Inglés intermedio
- Manejo de: Microsoft Office (Word, Excel, Publisher, Power Point),
- Manejo de EPANET Software , calculo de instalaciones
- Manejo de SAP200 Software, calculo estructural
- Cómputos Métricos y Análisis de Precio Unitario, entre otros inherentes.

**Plan de Auditoría Ambiental**



República Bolivariana de Venezuela  
Dr. Francisco Leorre Durante  
Rector de la

**Universidad Centroccidental  
Luis Amundro Alvarado**

Hace saber.

Que la ciudadana

**Maria Alejandra Salas Ochoa**

Cédula de Identidad N° V-16.750.651 aspirante al Título de **Ingeniero Civil** cumplió con todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, se le confiere el Título de

**Ingeniero Civil**

Regístrate este Diploma en la Secretaría General de esta Universidad y reconócese y títense en toda la República a la ciudadana María Alejandra Salas Ochoa, como **Ingeniero Civil**, con todas las facultades y derechos que le otorgan las Leyes.  
En fe de lo cual se firma el presente Título en unión del Secretario General, del Decano de Ingeniería Civil y de dos profesores de esta Institución, en Maracay, el día veintidós del mes de Julio de dos mil diez años: 200<sup>2</sup> de la Independencia y 151<sup>2</sup> de la Federación.

Dr. Francisco Leorre Durante

Presidente  
Rector

Francisco Leorre Durante

Presidente  
Rector</

**CURRICULUM VITAE**

**I. DATOS PERSONALES**

**Nombre:** Dayanis Cristina Hernández Martínez.

**Profesión:** Licenciatura en Trabajo Social.

**Estado Civil:** Casada.

**Nacionalidad:** Panameña.

**Idioma:** Español.

**Cédula de Identidad:** 4-714-959.

**Dirección:** Villa San Carlitos, David-Chiriquí.

**Correo electrónico:** [daycristin2911@gmail.com](mailto:daycristin2911@gmail.com)

**Teléfono / celular:** 774-2994 / 6775-1129.

**II. FORMACION ACADÉMICA**

2012 Titulo Licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma de Chiriquí, David- Chiriquí, Panamá.

2006 Técnico en Turismo, Cerpa, David-Chiriquí.

1999 Bachiller en comercio, Colegio Oficial Nocturno de David, David – Chiriquí, Panamá.

**III. EXPERIENCIA LABORAL.**

1999 Secretaria, Radio Ondas Chiricanas, David-Chiriquí.

2010 Práctica Profesional: Departamento de Asuntos Estudiantiles, Universidad Autónoma de Chiriquí.

2017 Trabajadora social (independiente).

2017 Participación en el equipo de apoyo el desarrollo de la sección de Participación Ciudadana de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y Planes de Manejo Ambiental (PMA).

**V. CONOCIMIENTOS.**

- Inglés Básico.
- Manejos de software: Word, Excel, Power Point.
- Diseño, elaboración y aplicación de encuestas.
- Desarrollo y análisis de informes de Participación Ciudadana.
- Evaluación de condición social

**VI. REFERENCIAS.**

Fredy Miranda Moreno.

Licenciado en Publicidad y Técnico de Artes Plásticas.

Teléfono: 6532-0076.

Fanny Hernández.

Periodista y Diseñadora Gráfica.

Universidad Autónoma de Chiriquí.

Teléfono: 6592-7213.

Glendys Hertentains.

Licenciada en Trabajo Social.

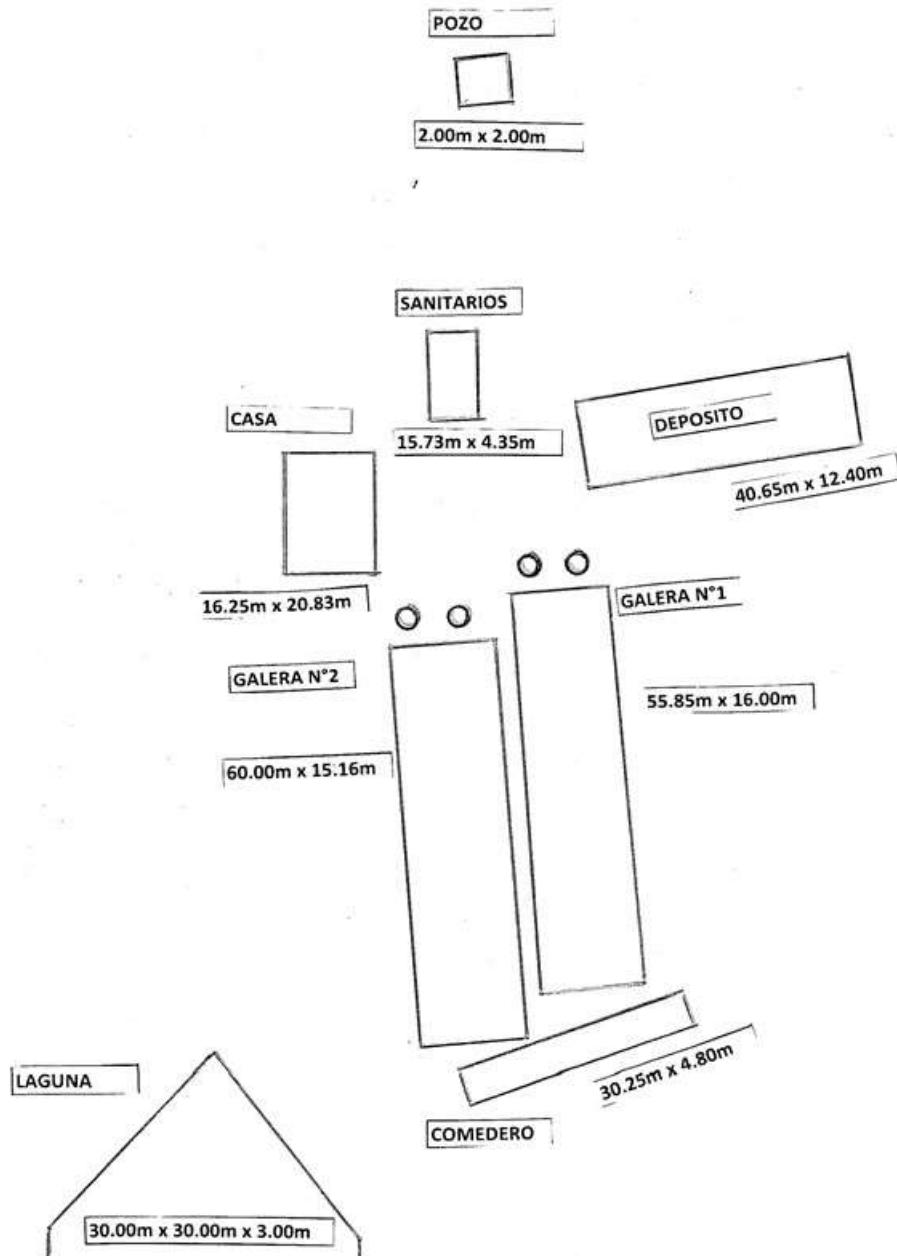
Universidad Autónoma de Chiriquí

Teléfono: 6718-403.



## Plan de Auditoría Ambiental

### 6. Diseño general de las instalaciones



## Plan de Auditoría Ambiental

### 7. Contrato de concesión de uso de aguas permanente.

**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE**

**CONTRATO DE CONCESIÓN PERMANENTE PARA USO DE AGUA No. 093-2017**

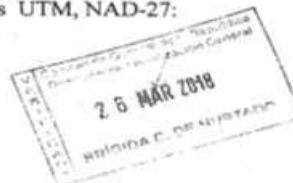
Entre los suscritos a saber, **EMILIO SEMPRIS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-501-551, en su condición de Ministro de Ambiente, encargado, debidamente facultado por la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, quien en lo sucesivo se denominará **EL MINISTERIO**, por una parte y por la otra, la sociedad **COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A. (CAISA)**, persona jurídica, registrada en el Tomo 276, Folio 303, Asiento 61446, actualizada en la Ficha 30147, Rollo 1503, Imagen 147, del Registro Público, cuyo representante legal es el señor **GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal 8-415-112, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONCESIONARIO**, convienen en celebrar el presente Contrato de Concesión Permanente para Uso de Agua, aprobado mediante Resolución No. AG-0874-2014 de 4 de diciembre de 2014, en los siguientes términos y condiciones:

**PRIMERA. EL MINISTERIO** otorga a los predios identificados como Finca 6020, inscrita en el Tomo 779, Folio 8; Finca 6021, inscrita en el Tomo 779, Folio 14 y Finca 6022, Tomo 779, Folio 20, propiedad de la sociedad **COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL, S.A. (CAISA)**, respectivamente según certificación del Registro Público de la sección de propiedad de la provincia de Herrera, el derecho de uso de agua mediante concesión permanente, por un caudal de uno punto cinco litros de agua por segundo (**1.5 l/s**) distribuidos de la siguiente manera: cero punto cinco litros de agua por segundo (**0.5 l/s**) para uso doméstico, por un periodo de veinticuatro (24) horas diarias, todo el año y un litro de agua por segundo (**1.0 l/s**) para uso pecuario, por un periodo de ocho (8) horas diarias, siete días a la semana, durante todo el año, que serán tomados de un pozo profundo, perteneciente a la cuenca (**128**) del río La Villa, ubicado en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé, provincia de Herrera.

La toma y descarga para este proyecto, están ubicadas en las siguientes coordenadas UTM, NAD-27:

**TOMA:**           **UTM 875924 m N**  
                     **UTM 552871 m E**

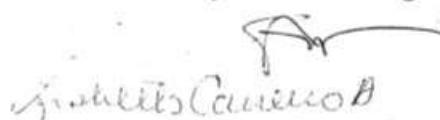
**DESCARGA:**     **UTM 875930 m N**  
                     **UTM 552873 m E**



De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Decreto Ley No. 35 del 22 de septiembre de 1966, este contrato prescribirá cuando se deje de destinar todas o partes de las aguas a un uso provechoso, luego de transcurridos dos (2) años consecutivos, después del refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Esta concesión podrá ser reprogramada por un (1) año después de haberse justificado los motivos que impidieron la utilización de la concesión. El derecho para utilizar las aguas no usadas revertirá al Estado y estas vendrán a ser aguas disponibles para otros concesionarios.

**SEGUNDA. EL CONCESIONARIO** se obliga estrictamente a:

1. Pagar a **EL MINISTERIO** en concepto de tarifa anual por el derecho de uso de doméstico la suma de **CINCO BALBOAS CON 20/100 (B/5.20)** y para uso pecuario la suma de **TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON 69/100 (B/34.69)** para un total de **TREINTA Y NUEVE BALBOAS CON 89/100 (B/39.89)** en base a lo establecido en el artículo 1 de la Resolución CNA-002-2009 de 13 de mayo de 2009, que señala la adopción de las tarifas por el derecho de uso de las aguas mediante cobro de un canon anual de acuerdo al uso.
2. Utilizar el caudal concedido sólo para los fines establecidos en la Cláusula Primera.
3. Asumir los riesgos y perjuicios que pudiera ocasionar la variación en los caudales y la calidad de las aguas.

  
Gustavo Adolfo Arango Smith

## Plan de Auditoría Ambiental

de la fuente hidrica de la cual procede el caudal objeto del presente Contrato.

4. Para hacer uso del agua objeto de este contrato, **EL CONCESIONARIO** ha escogido y **EL MINISTERIO** ha autorizado la captación del agua de un pozo subterráneo de setenta y nueve pies (79") de profundidad, se utilizará una bomba sumergible marca DAD, de dos caballos de fuerza (2HP), con una capacidad de bombeo de 50 galones por minuto (g.p.m.) o a tres punto quince litros de agua por segundo (3.15 l/s) con tuberías de entrada y salida de PVC de un dos pulgadas (2") de diámetro. La conducción se realizará desde el sitio de bombeo a un tanque el cual se encuentra a cinco metros (5) de altura en una estructura metálica y con capacidad de quinientos galones (500 gal) con tuberías de PVC de dos pulgadas (2"). Desde el tanque de reserva, la conducción se realiza por gravedad mediante una tubería de PVC de tres pulgadas (3"), recorriendo una distancia de ciento quince metros (115 m), hasta las galeras de los cerdos y otra con una distancia de ochenta y siete metros (87 m), mediante tuberías de PVC de dos pulgadas (2") hasta la residencia y los bebederos y ésta se reduce a tuberías de PVC de 3/4" y de aquí se distribuye para uso final.

5. Permitir a los técnicos de **EL MINISTERIO** el acceso a los terrenos, instalaciones e infraestructuras involucradas en el presente contrato, con el objeto de hacer las verificaciones y fiscalizaciones del uso adecuado del recurso otorgado en concesión y la protección del medio ambiente en general.

6. A no realizar acciones que conduzcan a la contaminación de las aguas de la fuente objeto de este Contrato, y a cumplir con la normativa ambiental vigente, así como a contribuir a la protección y conservación de la cuenca hidrográfica, de la que forma parte la fuente concesionada.

7. Garantizar que las obras civiles construidas para ejercer el derecho otorgado en concesión no provoquen daños, afectaciones o perjuicios a terceras personas, ni a otros concesionarios, ni al ambiente de manera directa, ni indirecta y además deberá cumplir con la legislación vigente.

8. Cualquier cambio en el esquema de operación del proyecto (sitio de toma o presa, conducción, utilización y descarga), deberá ser comunicado oportunamente a **EL MINISTERIO** y autorizado por medio de adenda. El incumplimiento del mismo podrá ser sujeto de sanción de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente.

9. Cumplir con las obligaciones consagradas en el Decreto Ley No. 35 de 22 de septiembre de 1966; Decreto Ejecutivo No. 70 de 27 de julio de 1973; Decreto Ejecutivo No. 55 de 13 de junio de 1973; Ley No. 1 de 3 de febrero de 1994; Texto Único de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998; Ley No. 44 de 5 de agosto de 2002 y demás normas vigentes sobre la materia.

**TERCERA. EL CONCESIONARIO** pagará a **EL MINISTERIO**, una vez el contrato sea refrendado por la Contraloría General de la República, lo siguiente:

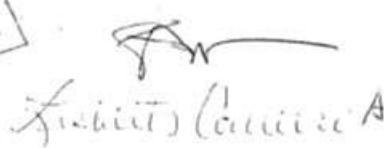
A. El primer pago correspondiente al cánón por el uso de agua.

B. La suma de **DOS BALBOAS CON 50/100 (B/2.50)** para uso doméstico y la suma de **VEINTICINCO BALBOAS CON 00/100 (B/25.00)** para el uso pecuario, dando como resultado un total de **VEINTISIETE BALBOAS CON 50/100 (B/27.50)**, como pago por la inspección anual de acuerdo a lo establecido en la Resolución AG-0222-2006 del 11 de mayo de 2006, que señala la adopción de tarifas por el servicio de inspección técnica anual para verificar el cumplimiento del uso del agua por parte de los usuarios con Contrato de Concesión de uso de agua con el Estado.

**CUARTA:** Instalar por el periodo de vigencia de la concesión a la salida de captación del pozo un medidor vulométrico, Colocar en la parte superior del pozo una tubería de PVC no menor de media pulgada 1/2" de diámetro y con una longitud igual a la tubería de succión para la toma de niveles, así como una tubería de limpieza con una llave de compuerta para la verificación de los caudales en las inspección anuales. La información de los caudales utilizados, deberá ser generada por **EL CONCESIONARIO** y entregada a **EL MINISTERIO** a partir de finalizado el primer año del contrato de concesión, de forma mensual.

Ministerio de Ambiente  
Contrato No. 093-2017  
Fecha 12/01/diciembre/2017  
Página 2 de 3



  
Firma (David y La Chorrera)

**Plan de Auditoría Ambiental**

**8. Declaración de confidencialidad del equipo auditor y personal de apoyo**

**Declaración de Confidencialidad**

David, 17 de abril de 2019

Señor  
Gustavo Arango Smith  
Representante Legal  
Compañía Agrícola Industrial, S.A.  
E. S. D.

Respetado Señor Arango:

Yo, el abajo firmante, Auditor Ambiental debidamente registrado en el Ministerio de Ambiente, declaro mi compromiso de mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviera acceso como parte de la Auditoría Ambiental a realizar a la Empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., a la cual usted representa, ubicado en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé y provincia de Herrera.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo

Ing. Abdiel Gaitán V. Abdiel Gaitán  
Cédula: 4-198-136

**Plan de Auditoría Ambiental**

**Declaración de Confidencialidad**

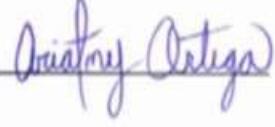
David, 17 de abril de 2019

**Señor**  
Gustavo Arango Smith  
Representante Legal  
Compañía Agrícola Industrial, S.A.  
E. S. D.

**Respetado Señor Arango:**

Yo, la abajo firmante, Auditora Ambiental debidamente registrada en el Ministerio de Ambiente, declaro mi compromiso de mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviera acceso como parte de la Auditoría Ambiental a realizar a la Empresa Compañía Agrícola Industrial, S.A., a la cual usted representa, ubicado en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé y provincia de Herrera.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo

Ing. Ariatny Ortega.   
Cédula: 4-755-11

**Plan de Auditoría Ambiental**

**Declaración de Confidencialidad**

David, 17 de abril de 2019

Señor  
Gustavo Arango Smith  
Representante Legal  
Compañía Agrícola Industrial, S.A.  
E. S. D.

Respetado Señor Arango:

Yo, la abajo firmante, personal de apoyo, declaro mi compromiso de mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviera acceso como parte de la Auditoría Ambiental a realizar a la Empresa **Compañía Agrícola Industrial, S.A.**, a la cual usted representa, ubicado en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé y provincia de Herrera.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo

Licda. Larisa Gonzalez Larisa V. Gonzalez  
Cédula: 4-720-933

*Plan de Auditoría Ambiental*

**Declaración de Confidencialidad**

David, 17 de abril de 2019

**Señor  
Gustavo Arango Smith  
Representante Legal  
Compañía Agrícola Industrial, S.A.  
E. S. D.**

**Respetado Señor Arango:**

Yo, la abajo firmante, personal de apoyo, declaro mi compromiso de mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviera acceso como parte de la Auditoría Ambiental a realizar a la Empresa **Compañía Agrícola Industrial, S.A.**, a la cual usted representa, ubicado en el corregimiento de El Barrero, distrito de Pesé y provincia de Herrera.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo

Ing. María Salas   
Cédula: 140396621

**Plan de Auditoría Ambiental**

**Declaración de Confidencialidad**

David, 24 de abril de 2019

Señor  
Gustavo Arango Smith  
Representante Legal  
Compañía Agrícola Industrial, S.A.

Respetado Señor Arango:

Yo, el abajo firmante, actuando como personal de apoyo en la Auditoría Ambiental Voluntaria que se realizará a la empresa **Compañía Agrícola Industrial, S.A.** ubicada en la provincia de Herrera, distrito de Pesé, corregimiento de El Barrero; declaro mi compromiso a mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviese acceso como parte de la citada Auditoría.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo a continuación,

  
Wigberto Gaitán V.  
Licenciado en Tecnología Industrial  
C.I.P. No. 4-222-694

*Plan de Auditoría Ambiental*

**Declaración de Confidencialidad**

David, 24 de abril de 2019

**Señor**  
**Gustavo Arango Smith**  
**Representante Legal**  
**Compañía Agrícola Industrial, S.A.**

**Respetado Señor Arango:**

Yo, la abajo firmante, actuando como personal de apoyo en la Auditoría Ambiental Voluntaria que se realizará a la empresa **Compañía Agrícola Industrial, S.A.** ubicada en la provincia de Herrera, distrito de Pesé, corregimiento de El Barrero; declaro mi compromiso a mantener bajo carácter de confidencialidad toda la información a la que tuviese acceso como parte de la citada Auditoría.

Como constancia de lo aquí expresado, firmo a continuación,

  
Licda. Dayanis C. Hernández M.  
Licenciada en Trabajo Social  
C.I.P. No. 4-714-959

## Plan de Auditoría Ambiental

### Recibo de luz

# FACTURA DE ELECTRICIDAD

TRIBUNO QUE CORRESPONDEN AL PRESENTE DOCUMENTO SON PAGADOS POR DECLARACION SEGUN RESOLUCION N°. 213-892 DEL 19 DE FEBRERO DE 1988.

COMET-BERCHI

Estimado Cliente

F-102019021463750

LOPEZ TROTIÑO MANUEL  
LOPEZ TROTIÑO MANUEL  
EL GUASTO NUM 1,EL GUASTO 10700 NUM 12 CASA  
CL CENTRAL EL BARRIO C12  
DISTR. En mano MLD 95277300

NºS 6189337 001

MES DE LA FACTURA  
FEBRERO FECHA DE EMISION  
27/02/2019

FECHA DE VENCIMIENTO  
28/03/2019 FECHA DE CORTE  
28/04/2019

DIRECCION DE SUMINISTRO  
EL GUASTO NUM 1,EL GUASTO I-690 MANUEL LOPEZ

LA INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO DEL PERIODO ANTERIOR FUE DE 2 HORAS 29 MINUTOS NO ATRIBUIBLES EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA. ESTA INFORMACION NO APLICA PARA LA RESOLUCION JD-764

NO. DE CONTRATO	PERIODO DE LECTURA	DIAS	TARIFA:
12210055458	23/01/2019 - 21/02/2019	29	BTS 3

#### DETALLE DE SUS FACTURA

DETALLE DE FACTURACION	IMPORTE EN Bs.
Cargo Fijo Mensual	2,82
Consumo de Energia	180,06
Variacion por Combustible	2,01
FET ADICIONAL	-3,64
Recargo Boleto (Ley 15)	0,88
Aplicacion de Descuento del 5 %	-9,74

#### DATOS DE SU CONSUMO

TIPO DE LECTURA: ESTIMADA		ANTERIOR CONSUMO	LECTURA ACTUAL	MULTIP.	CONSUMO
TIPO DE CONSUMO	NO. DE MEDIDOR				
Activa kWh	95277300	226	2906	160	790
Reactiva kVArh	95277300	217	2246	160	1121
Demandas kW	95277300	,0000	,0000	160	0
DETALLARIFA	GENERACION	TRANSMISION	DISTRIBUCION		
	127,41	21,00	44,47		

IMPORTE TOTAL DEL MES CORRIENTE 151,39

DEBITO	BALANZO DE PAGO	DETALLE DE SU MENSUALIDAD
0,00	0,00	80 dias y mas 30 dias

TOTAL DE LA DEUDA 87,30

Empresa de Distrubucion Electrica Metro-Oeste S.A. RUC: 57983-2-340436 D.V. 10

00882



00189337012102301000000000001819924

ELABORADO E IMPRESO POR CONSULTORIAS ESPECIALIZADAS G&G, S.A.

David y La Chorrera; 774-7134/254-8330; email: cegygsa@yahoo.com

## Plan de Auditoría Ambiental

### Aviso de operaciones



## AVISO DE OPERACIÓN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

### Aviso de Operación No.

### Expedido a Favor De

#### Datos del Representante Legal:

278-303-61446-2012-361923  
GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH

COMPÀ IA AGRICOLA INDUSTRIAL S A

Capital Invertido:  
B/.200,000.00

278-303-61446 DV.85

#### CIA AGRICOLA INDUSTRIAL SA (C.A.I.S.A.)

Yo, GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH, con cédula de identidad personal 8-415-112, con domicilio en SAN FRANCISCO, COCO DEL MAR, en calidad de representante legal de COMPÀ IA AGRICOLA INDUSTRIAL S A, con fecha de constitución 1954-10-30, estoy ubicado en la provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, Urbanización NUEVO ARRAIJAN, Casa 7, Teléfonos, 2571815 declaro lo siguiente: Inicio de Operaciones 2012-01-01

El establecimiento comercial denominado CIA AGRICOLA INDUSTRIAL SA (C.A.I.S.A.), está ubicado en la Provincia de PANAMÁ, Distrito de ARRAIJAN, Corregimiento de JUAN DEMOSTENES AROSEMENA, Urbanización NUEVO ARRAIJAN, Calle SEPTIMA FINAL, Casa 7

Se dedica a las actividades de:  
(0145) - Cria de cerdos / puerco

#### Cláusula de Responsabilidad

En caso de que este Aviso de Operación haya sido procesado por una persona distinta al Representante Legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el Aviso de Operación en conjunto con el Representante Legal o administrador del establecimiento comercial según sea el caso. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información pura y simple al sistema PanamáEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son claras.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente firmado por los declarantes que aparecen en la parte inferior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es) comercial(es) o industrial(es), y mostrarlo en caso de ser solicitado por las autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tomo nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será validado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida.

Fundamento legal: Artículo 5 y 6 de la ley 2 de 2013  
PanamáEmprende HA AVISADO DE LA FUTURAPERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

KATYA JAEN DE LA CRUZ

C.I.P. 8-474-319  
Firma del Declarante (Tramitador)

GUSTAVO ADOLFO ARANGO SMITH

C.I.P. 8-415-112  
Firma del Representante Legal de la Sociedad

